ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS **COMROAS S.A** REALIZADA EL DIA DE HOY QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS CATORCE HORAS.

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, quince de marzo del dos mil trece, a las catorce horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Cooperativa 18 de Noviembre vía limoncocha km 13, el Presidente de la Compañía, Señor Romero Ortega José Luis dispone que secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido por el sr gerente Olmedo Benítez Romel manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Romero Ortega José Luis, Mariana de Jesús Cabezas Sánchez Olmedo Benítez Romel. en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el cien por cientos del capital social de **COMROAS S.A**. Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios , conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instala la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012;

2.- .- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General,, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012

4.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

5.- Nombramiento de Comisario principal de la Compañía para el ejercicio Económico del año 2013.-

6.- Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía para el periodo estatutario correspondiente.

7.- Conocer y resolver sobre la propuesta de cambio de nombre de la Compañía COMROAS S.A.

La presidencia concede la palabra al sr Olmedo Benítez Romel quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2011, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento,el sr Olmedo Benítez Romel da a conecer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución **No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas , la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.**

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra ala Sra. Mariana de Jesús Cabezas Sánchez, quien en calidad de comisaria procede a dar Lectura a su informe, el cual ha sido elaborado luego de un minucioso análisis y revisiones periódicas de todas las cuentas que corresponden al Balance y a los Estados Financieros, entregando el mismo al Presidente, quien dispone que dicho informe se incorpore al expediente de la presente Junta; a continuación, toma la palabra la Gerente General Sr Olmedo Benítez Romel, quien procede a hacer un análisis profundo del Balance General y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico en mención; la Junta General procede a aprobar por unanimidad del Capital Social presente, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Mariana de Jesús Cabezas Sánchez y manifiesta que los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Empresa; a continuación toma la palabra el señor Romero Ortega José Luis y manifiesta que el si necesita los beneficios sociales, por lo que el pide que se repartan los mismos, toma la palabra la Sra. Mariana de Jesús Cabezas Sánchez y manifiesta que por la Empresa, el desearía darles el destino sugerido por el señor Romero Ortega José Luis, pero que en su situación personal el necesita dichos beneficios, por lo que está de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Mariana de Jesús Cabezas Sánchez, ante esta posición de los socios, el señor Romero Ortega José Luis, se adhiere al resto de socios y por unanimidad de los presentes, se decide que se repartan los beneficios sociales entre los socios

Siguiendo con el orden del día, toma la palabra el señor Olmedo Benítez Romel y menciona se reelija tanto al comisario principal, puesto que son quien mas conocen el desenvolvimiento de la Empresa ; la Presidencia pone a consideración de la Junta la moción presentada y esta es aprobada por todos los asistentes, por lo que la Sra. Mariana Cabezas es designada Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2.012 y se procede seguido se procede a tratar el último punto del orden del día, y toma la palabra el sr Romero Ortega José Luis, quién menciona la reelección del Comisaria Principal Sra. Mariana Cabezas la Junta resuelve por unanimidad reelegir tanto al Comisario Principal

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diecinueve hora, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.

. Romero Ortega José Luis
Socio-Presidente

Olmedo Benítez Romel
Socio Gerente

Mariana de Jesús Cabezas Sánchez
Socio Comisario